UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 666 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 12 DIC 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2906-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 1797-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando Nº 537-2022-UNSCH-OPP-UPM y el Informe Técnico Nº 009-2022-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización sobre aprobación del Tarifario de Servicios Internos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en armonía con el artículo 43º, numeral 43.4 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60° de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal;

Que, con Memorando Nº 537-2022-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 14 de setiembre de 2022, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha remitido el Tarifario de Servicios Internos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Tarifario de Servicios Internos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Tarifario de Servicios Internos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 666 -2022-UNSCH-R

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Instituto de Investigación
Oficina de Tecnologías de la Informática (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Recursos Humanos
Planteles de Aplicación Guaman Poma de Ayala
Archivo

YWVJ/gods



Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Tarifario de Servicios Internos

2022

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

TARIFARIO DE SERVICIOS INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBLA DE HUAMANGA

I. Bases

El Tarifario de Servicios Internos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es un documento que contiene, los derechos de pago por parte de miembros de la comunidad universitaria, dentro del proceso de tramitología interna.

La determinación de costos está establecida por las referencias de uso de bienes y activos de la Universidad que son necesarios utilizar para desarrollar actividades administrativas, que resultan en procedimientos de atención. Para ello, se deben cumplir los siguientes elementos:

- Que los servicios sean de carácter interno y brindados a petición del personal docente o administrativo.
- Que no se incurra en cobro indebido por arbitrariedad del servidor.
- Que exista el uso de recursos de la universidad no contemplados en las partidas de presupuesto, para garantizar sostenibilidad en el cumplimiento de servicio interno.

Los pagos se deben realizar en concordancia del principio de unidad de caja, debiendo ser centralizados en la instancia central de cobranza de la Universidad.

II. Servicios Internos

Referencia: Resolución Rectoral N°1221-2018-UNSCH-R

A continuación, se exponen los servicios internos que se encuentran incluidos por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de conformidad a la RR N°1221-2018-UNSCH-R, los cuales has sido clasificados como parte del tarifario.

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/.)
	Pregrado – Facultades		
1.	Autenticación de copia de resoluciones, sílabos y otros	Recibo de Pago	1.00
2.	Copia certificada de acta de sesión: órganos de gobierno, línea o apoyo	Recibo de Pago	5.00
3.	Carta institucional de recomendación para egresados	Recibo de Pago	20.00
4.	Concurso contrato de cátedra	Recibo de Pago	20.00
5.	Concurso nombramiento de cátedra	Recibo de Pago	20.00
6.	Constancia de matrícula	Recibo de Pago	10.00
7.	Constancia de Notas (según detalle del usuario)	Recibo de Pago	10.00

UNSCH
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/.)
8.	Constancia de asuntos diversos	Recibo de Pago	10.00
9.	Costo de Diploma por error	Recibo de Pago	30.00
10.	Certificación de verificación de Diploma de Grado Académico o Título Profesional	Recibo de Pago	15.00
11.	Certificación, fotocopia de Sílabo (costo por sílabo)	Recibo de Pago	2.00
12.	Duplicado de Acta de Notas	Recibo de Pago	10.00
13.	Declaratoria de herederos docentes – administrativos	Recibo de Pago	10.00
14.	Derechos de examen extemporáneo por curso	Recibo de Pago	20.00
15.	Derecho de traslado interno de Facultad y/o Escuela Profesional	Recibo de pago. Otros según reglamento	50.00
16.	Medallas con logo tipo de la UNSCH	Recibo de Pago	30.00
17.	Licencia Académica, Pregrado por Semestre Académico.	Recibo de Pago	15.00
18.	Presentación de informe de Prácticas Pre Profesionales	Recibo de Pago	10.00
19.	Rectificación de Actas de Evaluación Final - pre-grado	Recibo de Pago	10.00
20.	Solicitud para el servicio de Beca de Alimentos	Recibo de Pago	10.00
21.	Solicitud para el servicio de Residencia Universitaria	Recibo de Pago	10.00
	Posgrado		
22.	Adscripción de docentes a la Escuela de Posgrado	Recibo de pago. Otros según reglamento	20.00
23.	Constancia de ser Docente Escuela Posgrado	Recibo de Pago	25.00
24.	Duplicado de Actas de Evaluación Final – Posgrado	Recibo de Pago	15.00
25.	Rectificación de Actas de Evaluación Final - Posgrado	Recibo de pago. Otros según reglamento	15.00
26.	Índice académico - posgrado	Recibo de Pago	100.00
	Pensiones de Posgrado		
27.	Según acuerdo de la máxima autoridad de la Escuela de Posgrado	semestre	Tarifario EPG
28.	Diplomados, Cursos de Especialización, Certámenes	1 Certamen	Tarifario EPG

UNSCH
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/.)
	Multas Educativas Posgrado		
29.	Matrícula extemporánea o de rezagados	Recibo de Pago	50.00
30.	Retraso de pago de pensiones de enseñanza alumnos Escuela de Posgrado (multa por día)	Recibo de Pago	0.50
	Multas y Análogas por Infracciones Laborales		
31.	Multa por retraso en rendición de cuenta en comisión de servicio – día	Recibo de Pago	1.00
32.	Multa por retraso en rendición por habilitación c/cargo a rendir cta. documentada – día	Recibo de Pago	1.00
33.	Multa por retraso en rendición de cuenta de Fondo de Caja Chica - Según Directiva – día	Recibo de Pago	1.00
34.	Multa por retraso en pagos por alquiler de inmuebles – día	Recibo de Pago	20.00
35.	Solicitud de Pago de Devengado	Recibo de Pago	10.00
	Tasas Laborales Docentes y Administrativos		
36.	Trámite de Bonificación Familiar	Recibo de Pago	10.00
37.	Cambio de régimen de dedicación de docente ordinario	Recibo de pago. Otros según reglamento	10.00
38.	Compensación por Tiempo de Servicios	Recibo de pago. Otros según reglamento	10.00
39.	Compensación Vacacional (docente - administrativo)	Recibo de Pago	10.00
40.	Constancia de descuento judicial	Recibo de Pago	10.00
41.	Constancia de pago de haberes y descuentos	Recibo de Pago	5.00
42.	Constancia de informe escalafonario	Recibo de Pago	10.00
43.	Constancia de Carga Académica o Récord Académico	Recibo de Pago	10.00
44.	Constancia por Investigación	Recibo de Pago	10.00
45.	Constancia de asuntos diversos	Recibo de Pago	10.00
46.	Certificado de Trabajo	Recibo de Pago	10.00
47.	Duplicado de Boleta de Pago	Recibo de Pago	2.00
48.	Duplicado de Fotocheck	Recibo de Pago	20.00

UNSCH
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/.)
49.	Licencia por Enfermedad hasta 20 días (docente - administrativo)	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
50.	Licencia por Fallecimiento (familiar directo)	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
51.	Licencia por perfeccionamiento de Servidores Administrativos	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
52.	Licencia por Capacitación o actualización (pasantías, diplomados, congresos, cursos, etc.)	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
53.	Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares (administrativos)	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
54.	Licencia sin goce de Remuneraciones por Capacitación no Oficializada (administrativos)	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
55.	Licencia para ejercer docencia o cargo de Confianza en otro sector público	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
56.	Licencia para Estudios Universitarios de primera Profesionalización (administrativos)	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
57.	Licencia por motivos particulares	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
58.	Licencia por año sabático	Recibo de Pago	10.00
59.	Licencia sin goce de remuneraciones	Recibo de Pago	10.00
60.	Licencia por fallecimiento de familiar directo	Recibo de pago. Otros según directiva	10.00
61.	Licencia de capacitación o perfeccionamiento no oficializada	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
62.	Licencias por motivos particulares	Recibo de Pago	10.00
63.	Licencia para ejercer docencia universitaria (servidores administrativos)	Recibo de Pago	10.00
64.	Licencias para estudios universitarios Ira profes. (servidores administrativos)	Recibo de Pago	10.00
65.	Licencia por capacitación, perfeccionamiento o actualización	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
66.	Licencia por gravidez o enfermedad hasta 20 días (docente - administrativo)	Gratuito	0.00

UNSCH

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/.)
67.	Pensión definitiva de Orfandad: Hijo (a) Incapacitado o con estudios de nivel básico o superior o menores de 21 años.	Recibo de Pago	10.00
68.	Pensión de Orfandad y Viudez	Recibo de Pago	10.00
69.	Pensión Definitiva de Ascendientes	Recibo de Pago	10.00
70.	Promoción de docentes ordinarios	Recibo de Pago	10.00
71.	Otorgamiento de Declaración Jurada del empleador para bonos AFP	Recibo de Pago	10.00
72.	Otorgamiento de beneficios sociales: Bonificación familiar, CTS, subsidio por fallecimiento, gastos de sepelio, asignación por 25 y 30 años y Comp. Vacacional	Recibo de Pago	10.00
73.	Otorgamiento de pensión definitiva de ascendientes, orfandad y viudez	Recibo de Pago	10.00
74.	Subsidio por Fallecimiento	Recibo de Pago	10.00
75.	Subsidio por Gastos de Sepelio	Recibo de Pago	10.00
76.	Ratificación de nombramiento de docente	Recibo de Pago	10.00
77.	Renuncia o Cese a la Función Universitaria docente y administrativo	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
78.	Renuncia o cese en la función pública docentes y administrativos	Recibo de pago, Otros según directiva	10.00
79.	Reprogramación de pago con cheque	Recibo de Pago	10.00
	Contratación de Obras, Bienes, Servicios y Otros		
80.	Constancia de participación en Concurso Público de Precios (el costo varía según la cantidad de reproducción de expediente)	Recibo de Pago	10.00
81.	Constancia de conformidad de prestación de servicios	Recibo de Pago	20.00
	Pensión de Enseñanza – CECU		
82.	Pensión curso repetido, alumno Ira profesión (semestre)	Recibo de Pago	10.00
83.	Pensión curso repetido, alumno 2da profesión (semestre)	Recibo de Pago	20.00
84.	Pensión curso repetido, alumno de C.E.C.U. (ciclo)	Recibo de Pago	30.00
85.	Pensión de enseñanza semestral, alumno 2da profesión	Recibo de Pago	10.00

UNSCH
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/.)
86.	Pensión: índice académico menor de 10.5, alumno 1ra profesión	Recibo de Pago	10.00
87.	Pensión: índice académico menor de 10.5, alumno 2da profesión	Recibo de Pago	20.00
88.	Pensión: índice académico menor de 10.5, alumno C.E.C.U.	Recibo de Pago	20.00
	Multas Diversas		
89.	Multa por retraso de devolución de libros biblioteca – día	Recibo de Pago	2.00
90.	Multa por matrícula extemporánea, alumno lera profesión	Recibo de Pago	15.00
91.	Multa por matrícula extemporánea, alumno 2da profesión	Recibo de Pago	30.00
92.	Multa por matrícula extemporánea, alumno CECU	Recibo de Pago	50.00
93.	Multa a docentes, entrega extemporánea de actas de evaluación final – día	Recibo de Pago	10.00
94.	Multa por pago extemporáneo de Admisión	Recibo de Pago	50.00
	Derechos Administrativos – PAGPA		
95.	Matrícula alumno PAGPA - Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Recibo de Pago	30.00
96.	Examen de curso aplazado, alumno PAGPA (Educación Primaria y Secundaria)	Recibo de Pago	10.00
97.	Constancia de Estudios - PAGPA (Educ Inicial, Primaria y Secundaria)	Recibo de Pago	5.00
98.	Certificado de estudios de Educación Inicial	Recibo de Pago	30.00
99.	Certificado de estudios de 1ro a 5to Grado Educación Primaria	Recibo de Pago	30.00
100.	Certificado de estudios de 1ro a 5to Grado Educación Secundaria	Recibo de Pago	30.00
	Vacaciones Útiles PAGPA		
101.	Carta de Presentación (para realizar Prácticas)	Recibo de Pago	5.00
	Dirección de Bienestar Universitario Unidad de Comedor y Residencia		
102.	Beca parcial (mes)	Recibo de pago. Otros según reglamento	20.00
103.	Beca completa para el comedor (previo estudio de campo)	Recibo de pago. Otros según reglamento	10.00
104.	Residencial estudiantil (mes)	Recibo de Pago	10.00

UNSCH
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

N°	Denominación del servicio	Requisitos	Derecho de pago (S/.)
	Unidad Ejecutora de Inversiones		
105.	Copias de Expedientes. T A4 (por hoja). Plazo de entrega: hasta 5 días.	Solicitud al Jefe de Oficina. Recibo de pago.	0.20
106.	Copias de Planos de instalaciones de la UNSCH. T A1, A0 (por plano) Plazo de entrega: hasta 3 días.	Solicitud al Jefe de Oficina. Recibo de pago.	5.00
107.	Copia de Conformidades de Servicios y/o Obras. Por c/u Plazo de entrega: hasta 3 días	Solicitud al Jefe de Oficina. Recibo de pago.	20.00
108.	Planos de Estructura de instalaciones de la UNSCH. Versión digital. Incluye USB Plazo de entrega: hasta 3 días.	Solicitud al Jefe de Oficina. Recibo de pago.	35.00
109.	Expedientes en versión digital. Incluye USB Plazo de entrega: 1 día	Solicitud al Jefe de Oficina. Recibo de pago.	35.00
	Otros Ingresos		
110.	Duplicado de recibo de caja	Recibo de Pago	10.00
111.	Reprogramación de cheque	Recibo de Pago	20.00
112.	Otros trámites no contemplados a nivel interno	Recibo de Pago	10.00
113.	Prospecto de admisión	Recibo de Pago	30.00

La Escuela de Posgrado, debido a la diversidad de ofertas de Doctorados, Maestrías y Menciones, por la modalidad de contrataciones de sus docentes externos e internos, y por el costeo en función a la cantidad de maestrandos, está autorizada a establecer los derechos de pago para los Doctorados, Maestrías y Menciones, debiendo ser aprobados por la máxima autoridad de la Escuela y encontrarse publicado en medios al alcance de la comunidad y de los maestrandos.

La Facultad de Ciencias de la Educación, debido a las adecuaciones de ofertas de Ciclos de Estudio de Complementación Universitaria - CECU, por la modalidad de contrataciones con docentes externos e internos, y por el costeo en función a la cantidad de participantes o matriculados, está autorizada a establecer los derechos de pago para CECU, debiendo ser aprobados por la máxima autoridad de la Facultad y encontrarse publicado en medios al alcance de la comunidad y de los interesados.

UNSCH
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN